

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EDUCADORES BOYACA
"COEDUCADORES BOYACA" NIT. 891.801.371-8**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá "Coeducadores Boyacá" con Nit. 891.801.371-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá "Coeducadores Boyacá" con Nit. 891.801.371-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá "Coeducadores Boyacá" con Nit. 891.801.371-8

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los veinte (20) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



HÉCTOR HORACIO ORTEGÓN CAÑÓN
Representante Legal
C.C. 4096936



ORLANDO ESTUPINAN GAITAN
Revisor fiscal
C.C. 13.258.336
T.P 9195-T